ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Dirección General de la Unidad Operativa de Contratación de la Honorable Cámara de Diputados, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres Oferta en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2018** ***"Adquisición de insumos de cafetería" (Ad referéndum 2019) ID 352.324*** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/2003 por el cual se reglamenta la citada Ley.

Se encuentran presentes en representación de la Honorable Cámara de Diputados, el Lic. Sergio E. Colman, el Abg. Cesar M. Sanchez y el Abg. Pedro Morel, funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación.

En representación de los oferentes están presentes, el Sr. Juan Benítez Orrego con C.I.N° 4.417.775 por **NEVADO S.A.**, la Sra. Betshalen Janeth Monteggia con C.I.N° 1.454.340 por **SMAR S.R.L.**, la Sra. Maria Emilia Cattebeke con C.I.N° 3.909.841 por **Diana Comercial**, la Sra. Guillermina Servín con C.I.N° 406.301 por **SG Distribuidora**, el Sr. Denis Richer Soares con C.I.N° 1.147.353 por **PROSPER S.R.L.**. y el Sr. Gabriel Leiva Rivera con C.I.N° 3.757.992 por **Comvence S.A**.

A continuación se procede a la apertura de los sobres presentados por las empresas participantes, y se verifica la presentación de los documentos sustanciales.

La firma oferente PROSPER S.R.L. presenta sólo Oferta Original, asimismo el formulario de precios en la columna de precio total no registra la impresión completa por lo que no puede ser verificado en su totalidad quedando a cargo del Comité de Evaluación. Se procedió a realizar la suma en forma manual para determinar la validez de la garantía de mantenimiento de oferta.

El representante de la firma NEVADO S.A, deja constancia de que las ofertas de las firmas Diana Comercial y CGSS consultores en los ítems 10 y 11 (Agua mineral) no presenta registro de establecimiento y RSPA del producto ofertado.

Asimismo, el representante de la firma Comvence S.A deja constancia que la leche en polvo ofertada, debe ser de origen nacional conforme a la legislación vigente (Ley 5264).

Todas las empresas participantes presentaron Garantía de Mantenimiento de Oferta, según lo solicitado en el PBC.

Se realiza igualmente la verificación cuantitativa, de los documentos presentados por las empresas oferentes *(Anexo I al Acta de Apertura de Sobres),* de acuerdo a lo solicitado en el Sección VII. *Anexo I. Documentos que componen la oferta*; y se registran en caso de existir, omisiones, la presentación física o si constan en el SIPE.

Luego se leen y trascriben los precios de las ofertas; detallados como sigue:

N°	EMPRESA	MONTO	
1	PROSPER S.R.L.	194.912.000.-	Total
2	SG DISTRIBUIDORA	217.886.000.-	Total
3	DIANA COMERCIAL	204.965.000.-	Total
4	SMAR S.R.L	172.752.500.-	Total
5	NEVADO S.A	47.200.000.-	Parcial
6	COMVENCE S.A	185.360.000.-	Parcial
7	CGSS CONSULTORES	138.765.000.-	Total

Las ofertas fueron puestas a disposición de los oferentes presentes, quienes verificaron las mismas.

LIC. SERGIO ENRIQUE COLMAN

ABOG. CESAR SANCHEZ

Comvence SA

Smar S.R.L.
Ruc: 80013379 - 0

Nevado S.A.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firmando los representantes de la Institución y los oferentes presentes, dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 10:35 horas.

Abg. Cesar M. Sanchez
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Sergio E. Colman
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Pedro Morel
Unidad Operativa de Contratación

Sr. Denis Richer Soares
PROSPER S.R.L.

Sr. Juan Benitez Orrego
NEVADO S.A.

Sra. Betshalen Janeth Monteggia
SMAR S.R.L.
Smar S.R.L.
Ruc: 80013379 - 0

Sra. Maria Emilia Cattebeke
DIANA COMERCIAL.

Sra. Guillermina Servín
SG DISTRIBUIDORA.

Sr. Gabriel Leiva Rivera
COMVENCE S.A.

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA" ID 352.324

Anexo I al Acta de Apertura de sobres

Verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas oferentes

	Constancia Sipe Nº 1519456	Constancia Sipe Nº No presenta	Constancia Sipe Nº 1519753
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**CGSS Consultores**	**SG**	**DIANA COMERCIAL**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SIPE	Presenta	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	Presenta	SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SIPE	Presenta	Presenta
Patente municipal vigente	SIPE	Presenta	SIPE

	Constancia Sipe Nº 1519561	Constancia Sipe Nº 1516552	Constancia Sipe Nº 1519470	Constancia Sipe Nº 1514777
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PROSPER S.R.L.**	**SMAR S.R.L.**	**NEVADO S.A.**	**COMVENCE S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	Presenta	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	Presenta	SIPE	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	Presenta	SIPE	SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	Presenta	SIPE	SIPE
Patente municipal vigente	SIPE	Presenta	SIPE	SIPE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**PROSPER S.R.L.**	**SMAR S.R.L.**	**NEVADO S.A.**	**COMVENCE S.A.**	**CGSS CONSULTORES**	**SG DSITRIBUIDORA**	**DIANA COMERCIAL**
Balance General y Estado de Resultados de los años 2015,2016,2017	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE	Presenta	No presenta
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente.	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
Copias de contratos y/o facturaciones, de (venta de productos tales como azúcar, café, yerba, leche, agua, gaseosa, etc.), por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 30% de las cantidades máximas a ser ofertada/s en la presente licitación, en la sumatoria de los años cerrados (2015-2016-2017), Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas y/o recepciones finales que fueren necesarios, suscriptas con instituciones públicas y/o privadas.	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta
Cualquier otro documento adicional requerido.							
Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio – La no presentación del certificado no será causal de descalificación.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social vigente a la fecha de apertura de ofertas (Si la información se verifica en la constancia del SIPE no será necesario adjuntar)	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta	SIPE	No presenta	Presenta
Lista de los datos del propietario (Unipersonal), socios-gerentes (S.R.L.), Miembros del Directorio y Síndicos (S.A), apoderados y/o representantes legales firmantes de la oferta, según corresponda, indicando los nombres y apellidos completos y números del documentos de identidad (Cédula de Identidad).	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica

ABOG. CESAR SANCHEZ

LIC. SERGIO ENRIQUE CULLAR

Comvence SA

SGD

DIANA COMERCIAL

Smar S.R.L.
Ruc: 80013379-0